

Expediente: **1460/18**

Carátula: **MOLINA MARIA BEATRIZ C/ GALVAN DOMINGA MARQUESA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

90000000000 - GALVAN, DOMINGA MARQUEZA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1460/18



H104057910727

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ GALVAN DOMINGA MARQUESA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1460/18.-

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. 1) Téngase a la parte actora por desistida de la medida ordenada en fecha 18/09/23. En consecuencia dejese sin efecto el embargo y secuestro de bienes de propiedad de la demandada. 2) Agréguese el informe bancario acompañado. 3) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir la demandada: GALVAN, DOMINGA MARQUESA, DNI N° 16.460.180, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$29.161,37 por planilla de actualización por capital y \$2.916,13 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209520757216 CBU N° 2850622350095207572165 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 1460/18

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.